

CURSO – Gestión y práctica laboral
Zaragoza - Sainz de Varanda

Formación Bonificable

FUNDAE

APOYO CAI
A DESEMPLEADOS

Lugar:	Fundación CAI Avda. Alcalde Sainz de Varanda nº 1-3. 50009 Zaragoza 976 355 000
Duración:	del 21 de febrero al 18 de marzo de 2024 (*)
Horario:	de 15.30 a 20.30 h. (35 horas lectivas)
Importe:	640 €
Importe desempleados:	192 €
Plazo de inscripción: (Hasta las 15 h.)	16/2/2024

(*)

El curso se puede realizar de forma completa o elegir cada módulo por separado:

- Nóminas y Seguros Sociales: 21, 26 y 28 de febrero y 6 y 11 de marzo.
- Contratación laboral 13 y 18 de marzo.

Presentación

En este curso se estudiarán dos de las gestiones más significativas dentro del ámbito de la administración de personal:

La primera, tiene que ver con la confección del recibo de salarios, el cálculo de las prestaciones, cotizaciones y retenciones, dado que el abono de salarios es una obligación fundamental de la empresa con respecto a sus trabajadores; y, además, una inadecuada cotización a la Seguridad Social y retención a practicar a cuenta del IRPF tiene importantes repercusiones, laborales y fiscales, sobre la entidad.

La segunda hará referencia al contrato de trabajo, que se configura como uno de los elementos esenciales en los que se manifiesta la relación laboral.

La selección del tipo de contrato a formalizar es una decisión de gran trascendencia en la empresa, y puede tener significativas repercusiones tanto por la inadecuación del contrato a los requisitos de la correspondiente modalidad contractual, como desde el punto de vista de la reducción de costes por la posible aplicación de bonificaciones y reducciones en las cuotas de la Seguridad Social que se generan en distintos tipos de contratos.

Por ello, es fundamental conocer las características de las diferentes modalidades de contratación laboral. Este curso pretende efectuar un análisis actualizado al Real Decreto Ley 32/2021, de medidas urgentes para la reforma laboral, de las modalidades de contratación laboral fundamentales vigentes, así como de las causas de extinción del contrato, especialmente por iniciativa del trabajador y por despido, objetivo y disciplinario.

Objetivos

Proporcionar los conocimientos necesarios para poder abordar, a través de los casos prácticos, las situaciones principales que afectan a:

- Pago de los salarios de los trabajadores,
- Ingreso de cuotas en la Seguridad Social,
- Retenciones del IRPF,
- Tipos de cotización, etc.
- Conocer las características de los contratos más habituales en la legislación laboral vigente.
- Analizar las distintas opciones de contratación, identificando sus posibles incentivos.
- Gestionar los contratos de trabajo, así como los aspectos formales y los efectos económicos de su extinción.

Dirigido a

Directivos, gestores, asesores, contables, administrativos, profesionales, estudiantes y responsables de la administración del departamento de personal y, en general, a toda persona interesada en conocer o ampliar su formación en materia laboral.

Profesorado

D. **Ángel Ferreras Robles**. Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales. Asesor financiero y fiscal. Más de 25 años de experiencia en formación y consultoría. Ponente habitual en diversas federaciones empresariales y escuelas de negocios.

Programa

Nóminas y Seguros Sociales

21, 26 y 28 de febrero y 6 y 11 de marzo.

- **Estructura del sistema de Seguridad Social.**
 - Ámbito de aplicación. Inscripción y afiliación.
 - Régimen general y regímenes especiales.
 - Coberturas y riesgos.
- **El recibo de salarios:**
 - El salario base y los complementos salariales (personales, de puesto de trabajo, ligados a situación y resultados, etc.).
 - Salario en especie: Su valoración. Tratamiento laboral y fiscal.
 - Retribuciones no salariales (indemnizaciones, suplidos, etc.).
 - Determinación de las bases de cotización a la Seguridad Social y conceptos de recaudación conjunta: Elementos incluidos y excluidos de cotizar.
 - Deducciones en el recibo de salarios.
- **Prestaciones de la Seguridad Social:**
 - Incapacidad temporal por enfermedad común y accidente no laboral.
 - Incapacidad temporal por accidente de trabajo y enfermedades profesionales.
 - La protección por nacimiento, adopción y acogimiento. Riesgo durante el embarazo y riesgo durante la lactancia natural.
- **Cotizaciones y retenciones.**
 - Sistema de liquidación directa de cuotas. La relación nominal de trabajadores (RNT). Compensaciones, bonificaciones y reducciones en las cotizaciones.
 - Recibo de liquidación de cotizaciones (RLC). Formalización y plazos. Infracciones y sanciones.
 - Retenciones a cuenta del IRPF. Base para la retención. Rendimientos íntegros del trabajo. Minoraciones y reducciones aplicables. El mínimo personal y familiar. La escala impositiva. Determinación del tipo de retención. Regularización del tipo de retención. Fiscalidad de las rentas del trabajo.

Contratación laboral 13 y 18 de marzo

- **Análisis de las modalidades de contratación laboral:**
 - Contrato a tiempo parcial.
 - Contrato fijo – discontinuo.
 - Contrato indefinido adscrito a obra.
 - Contratos formativos:
 - Contrato para la obtención de la práctica profesional.
 - Contrato de formación en alternancia.
 - Contratos de duración determinada:
 - Contrato por circunstancias de la producción.
 - Contrato por sustitución de persona trabajadora.
 - Contrato de relevo.
 - Indemnización por fin de contrato.
 - Encadenamiento de contratos.
- **Extinción del contrato de trabajo.**
 - Causas de extinción.
 - Extinción del contrato a iniciativa del trabajador:
 - Dimisión
 - Resolución por causa justa.
 - El despido: objetivo y disciplinario.
 - Procedimiento.
 - Calificación.
 - Indemnización y salarios de tramitación

Organización

Plazo de inscripción

La recepción de solicitudes finalizará el 16 de febrero, a las 15,00 horas. Plazas limitadas siguiendo las normas de la Fundación Tripartita. Se enviará confirmación por correo electrónico. Las cancelaciones efectuadas con posterioridad a dicha fecha, estarán sujetas a la retención del 40% de la cuota de inscripción.

Teléfono de información 976 355 000

Cuota de inscripción y forma de pago

Bonificable en un porcentaje de la cuota de inscripción. Si desea acogerse a la bonificación, deberá realizar la inscripción, como mínimo, 7 días hábiles antes de la fecha de inicio.

- Importe para desempleados (previa confirmación de la plaza) pago con tarjeta de crédito: 192 euros (incluye documentación).
- Importe para pagos por domiciliación, transferencia o tarjeta de crédito (previa confirmación de la plaza): 640 euros (incluye documentación).

En virtud del Decreto 82/2003 de 29 de abril del Gobierno de Aragón, se advierte de que las enseñanzas que se imparten organizadas por la Fundación CAI, no conducen a la obtención de títulos académicos oficiales.

Fundación Caja de Ahorros de la Inmaculada de Aragón - CIF. G-50000819.

Inscrita en el Registro de Fundaciones de la Comunidad Autónoma de Aragón con el número 350/1

Domicilio Social: Calle San Braulio, 5-7, 50003 - ZARAGOZA.

© 2012-2024 **Fundación Caja Inmaculada**